LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES IMPLEMENTA CINCO NUEVAS CARRERAS PARA CAPACITAR A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LAS CARCELES DE FLORENCIO VARELA



Acuerdo con la Universidad Nacional de Quilmes
Con el objetivo de ampliar la oferta educativa a las personas privadas de libertad alojadas en las cárceles bonaerenses de Florencio Varela, se avanza en la implementación de cinco nuevas carreras dictadas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ).
Para tal fin se realizó una reunión en la Unidad 42 del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) de la que participaron autoridades del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, de la UNQ y del complejo carcelario.
Las nuevas carreras son la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo, la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Medios Comunitarios, la Tecnicatura Universitaria en Ciencias Empresariales y dos diplomas de extensión -uno de Comunicación Digital y otro de Operador socioeducativo en Economía Social y Solidaria-.

Las tecnicaturas se dictarán de manera virtual, con espacios de acompañamiento académico y exámenes presenciales. La iniciativa cuenta con el apoyo del Consejo Provincial de Coordinación del Sistema Universitario y Científico de la Provincia de Buenos Aires.
En el caso de las tres tecnicaturas, son carreras que tienen una duración de tres años, mientras que en las diplomaturas es de un año.
A su vez, la UNQ ofrecerá en el marco de sus programas y proyectos de extensión distintos cursos individuales, como formulación de proyectos, formación en habilidades socioemocionales y ciudadanía digital.
En suma, la oferta educativa alcanza a la totalidad del Complejo Penitenciario de Florencio Varela, que incluye a las Unidades 23, 24, 31, 32, 42 y 54 del SPB.
A la reunión y recorrida por las Unidades asistieron el Subsecretario de Inclusión Penitenciaria, Diego Rao, la Directora de Educación en contexto de encierro, Yamila Olariaga, el Subdirector General de Educación del SPB, Marcos Blanes, el Secretario Académico de la Universidad Nacional de Quilmes, Daniel Badenes, la Subdirectora de Educación en Contextos de Encierro de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Tatiana Zlatar, el Jefe del Complejo Penitenciario Florencio Varela, Ángel Mansilla y los Directores de las Unidades 23, 24, 31, 32, 42 y 54.
El Secretario Académico de la UNQ destacó que “este es un hito importantísimo para la Universidad. Nosotros somos una universidad que ya tiene sus años y que en toda su trayectoria definió como su principal zona de influencia a Quilmes, Florencio Varela y Berazategui. Entonces, era una deuda y una cuenta pendiente que la Universidad no tuviera una iniciativa duradera en este, que es el complejo penitenciario más grande de la Provincia, porque entendemos que la educación es un derecho humano, que la educación superior es un derecho humano, por eso trabajamos cotidianamente para garantizar el acceso a la educación superior de todas las personas”.
Respecto de la modalidad de cursadas, Badenes destacó que “la UNQ es pionera en educación virtual. Nosotros entendemos que ese modelo de educación virtual que la Universidad de Quilmes desarrolló en los últimos 24 años tenemos que complementarlo con un equipo de trabajo especializado para acompañar procesos de educación de personas en contexto de encierro, y es en esa complementación de un equipo de trabajo en contexto de encierro y un sistema institucional de educación a distancia consolidado, que hacemos esta propuesta”.
Por su parte, el Subsecretario de Inclusión Penitenciaria, Diego Rao, señaló que “Este día es muy significativo porque cuando iniciamos la gestión, las políticas que diseñamos se orientan a garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad. El derecho a la educación es un derecho central porque favorece las trayectorias inclusivas hacia el medio libre. Nosotros proponemos hoy un plan de 5 ejes muy fuertes: DNI, trabajo, producción, educación y enlaces con los municipios y el afuera, porque estamos preparando sujetos que van a retornar al medio libre, y fortalecer todos los tránsitos inclusivos y puntualmente la educación, es clave en estas políticas de inclusión, como nos señalan el gobernador Axel Kicillof y el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Julio Alak”.
Cabe destacar que la naturaleza de la propuesta con cursadas virtuales y asistencia de docentes facilita la continuidad de los estudiantes aún una vez obtenida la libertad.
Al respecto, Rao destacó “Hoy es un día muy importante, de mucha alegría, es una conquista de derechos finalmente, porque como dice nuestro gobernador, hay que construir un derecho al futuro, y puntualmente respecto de sectores mas vulnerables, como las personas en contexto de encierro, que tuvieron tantas dificultades para inscribirse dentro del sistema social; hoy con este convenio les estamos dando la posibilidad de un futuro mejor, y el resultado es la contribución a la baja de reincidencia delictiva y a fortalecer la seguridad de todas y todos los bonaerenses”.